FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO
IP N° 06-2020 SRAEC SERVICIO SOSTENIBLE DE CANINOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA		CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS	IP N° 06-2020 SRAEC SERVICIO SOSTENIBLE DE CANINOS SE ESTUDIA LA OFERTA DE LA EMPRESA ASOCIACION PROTEC TORA DE ANIMALES Y LAS PLANTAS DE PEREIRA CLINICA VETERINARIA APAP **NIT. 891.410.886-0** CONDICIONES JURIDICAS IP N° 06-2020 SRAEC SERVICIO SOSTENIBLE DE CANINOS OTROS DOCUMENTOS: ▪ Fotocopia del RUT. ▪ Cámara de comercio ▪ Certificación bancaria donde conste la cuenta de ahorro o cuenta corriente que se encuentre activa correspondiente a la persona jurídica o natural a fin de registrarlo como terceros en la entidad ▪ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal ampliada al 150 %. ▪ Certificado de antecedentes – Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de República, del proponente y del representante legal.		CUMPLE CUMPLE CUMPLE

	▪ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente y del representante Legal. ▪ Declaración de origen de fondos. Anexo Nro. 5 ▪ Certificado de participación independiente del proponente Anexo Nro. 4. ▪ Aportes parafiscales ▪ Compromiso anticorrupción Anexo Nro.2.		
EXPERIENCIA	Debe anexar: Dos (2) certificaciones que demuestren y acrediten, la suficiente experiencia Los proponentes deberán obligatoriamente diligenciar y relacionar en la certificación de experiencia		CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO No. 03, No excede el presupuesto oficial, por valor de **$29.272.500**, para lo cual se realizó la verificación aritmética de la propuesta según formato.		CUMPLE
OBSERVACIONES	En primera instancia, se revisó la empresa PELOS Y GATOS CLINICA VETERINARIA, la cual presentó su oferta en un formato no requerido por la entidad, luego se evaluó la oferta habilitada más económica correspondiente a la Empresa ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y LAS PLANTAS DE PEREIRA CLINICA VETERINARIA APAP		CUMPLE
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN	La propuesta de ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y LAS PLANTAS DE PEREIRA CLINICA VETERINARIA APAP **NIT**. **891.410.886-0** Cumple con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos por la entidad y satisface los requerimientos de la IP N° 06-2020 SRAEC SERVICIO SOSTENIBLE DE CANINOS, por valor de **$29.272.500.**		

Dada en Pereira, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).



EXEL ASPRILLA MURILLO
Profesional de Gestión II
Grupo Presupuesto
Verificador Económico



SARA LUCIA DIAZ VELASCO
Profesional de Gestión III
Apoyo Jurídico
Verificador Jurídico y Verificador Técnico



HECTOR ANTONIO GARCIA RINCO
Técnico Investigador II
Verificador Técnico

Vo.Bo.



SANTIAGO DE JESÚS VÁSQUEZ IDÁRRAGA.
Subdirector Regional de Apoyo Eje Cafetero.